



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 60229/2019-Venia Docente

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 1 – Hosp.Nacional de Clínicas Dr. Juan Carlos Vergottini, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra. Prof. Méd. Ana Soledad VERGOTTINI Leg.54401, para desempeñarse en la Cátedra a su cargo;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/12/2019;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1° : Otorgar Venia Docente a la Sra. Prof. Méd. Ana Soledad VERGOTTINI Leg.54401 para la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°1 – Hosp. Nacional de Clínicas.

Artículo 2° : La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Artículo 3° : La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.**

PP.vch.